

LA DIPUTACION PORTEÑA

presenta a la Cámara un proyecto de ley que dona los terrenos de La Punta a la Municipalidad de Puntarenas

Soberano Congreso:

El 27 de mayo de 1912 emitisteis un Decreto por el cual se facultaba al Poder Ejecutivo, para donar a la Municipalidad de Puntarenas la finca del Estado denominada La Punta, o sea un terreno de veinte y tantas hectáreas comprendido en el distrito Occidental de la ciudad de Puntarenas.

El Poder Ejecutivo estimó conveniente vetar el Decreto en cuestión, no por el hecho de agraciarse con tal donativo al Municipio lo cual consideró muy justo y digno de loa de parte del Soberano Congreso, sino por el medio escogitado para la realización del beneficio, y que consistía en la facultad de poner a la venta los solares resultantes de la apertura de calles con la ampliación en proyecto. «Vendiendo ahora esos solares—decía el Ejecutivo—el Estado no haría tanta merced a la Municipalidad como a los especuladores».—Hay varios modos—decía más adelante—de sustraer de la especulación terrenos urbanos de pertenencia pública y de aprovecharlos en beneficio de la comunidad, y trayendo ejemplos de ciudades europeas y colonias en Asia, en donde el desenvolvimiento continuo dando valor a la propiedad urbana ha sabido aprovecharse en beneficio de la comunidad, recomendaba hacer la donación al Municipio bajo la condición precisa de que se adoptara el sistema de arriendo de solares por un término de años y por una renta fija estipulada desde el principio de acuerdo con el de la oferta y la demanda. Como consecuencia de estas objeciones que, a nuestro entender, no fueron tomadas en consideración por el Congreso, la Comisión de Hacienda integrada entonces por los distinguidos representantes don Manuel de J. Jiménez, don Enrique Pinto y don Juan Rafael Arias, tuvieron ocasión de formular un proyecto de ley que auna a las ideas del alta previsión planteadas por el Ejecutivo el deseo de no privar del favor a la comunidad puntarenense

proyecto que nosotros acogemos y con muy pocas variantes venimos a presentar a la consideración de la Cámara. La ciudad de Puntarenas reclama urgentemente la posesión de esa área para ampliar su perímetro hacia la parte occidental, regularizar la forma de los blocks inmediatos y hacer desaparecer aquella gran porción cerrada pero sin cultivo cuyo usufructo que beneficia a la Junta de Caridad es insignificante puesto que produce apenas treinta colones mensuales que no se pagan siquiera con puntualidad. Necesita asegurar su dominio en esa porción de hectáreas para transformarlas urbanizándolas y sacar de los solares todo el provecho que se puede esperar de una reglamentación atinadísima. Por esto, hoy, con el inte-

rés que nos inspira el mejoramiento y progreso de la ciudad cabecera de nuestra provincia, traemos a vuestra ilustrada consideración el mencionado proyecto encareciendo mucho le dispenseis buena acogida:

El Congreso Constitucional,

Decreta:

Artículo 1º—Dónase a la Municipalidad de Puntarenas para que lo explote de acuerdo con las disposiciones de esta ley, el terreno que forma el extremo occidental de la península de Puntarenas y que se conoce con el nombre de La Punta.

Artículo 2º—La Municipalidad procederá a dividir el dicho terreno en lotes y a delinear las calles de acuerdo con el Poder Ejecutivo. Se reservarán los lotes que se destinen a plazas, parques o edificios públicos.—Además el Poder Ejecutivo se reservará los lotes que estime convenientes para fines nacionales.

Artículo 3º—El resto del terreno se dividirá en solares que serán arrendados a particulares y las rentas producidas ingresarán en el Tesoro Municipal. Cada solar será justipreciado por tres peritos dos de los cuales serán de nombramiento de la Municipalidad y el otro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación.—Los peritos valorarán el solar según el precio que le corresponda, atendiendo a los precios de la propiedad urbana en la ciudad de Puntarenas al tiempo de hacerse el avalúo.—Se calculará una renta de cuatro por ciento anual sobre la suma fijada por los peritos; y con esa base se pondrá en licitación el arriendo del solar.—Los arriendos se harán por un período de veintidós años, será condición del arriendo que el arrendatario contruya en el solar dentro de los primeros años del contrato un edificio que se sujete al tipo que señala la Municipalidad con aprobación del Poder Ejecutivo antes de celebrarse la licitación, o conforme al plano que presente mejorado ese tipo y que merezca asimismo la aprobación de la Municipalidad y del Poder Ejecutivo.

Toda clase de impuestos por razón del terreno o sus construcciones, correrán a cargo del arrendatario.

Artículo 4º—Al cabo de los veintidós años el arrendatario tendrá opción para apropiarse el terreno, siempre que pague el precio que se fije mediante un nuevo avalúo hecho por peritos nombrados, uno por cada parte y el tercero por la Secretaría de Gobernación.

Los peritos en este caso sólo tomarán en cuenta lo que valga el disfrute del suelo, prescindiendo del valor de las construcciones.

Si el arrendatario no quiere ejercitar la opción de compra, tendrá derecho a una prórroga de arriendo por catorce años, siempre que pague la renta que fije el nuevo avalúo.—Las prórrogas por períodos de catorce años pueden ser indefinidas, pero por cada período procederá un avalúo hecho en los términos antes expresados.

Artículo 5º—Si el arrendatario no deseara prorrogar su contrato o si no quiere pagar la renta fijada por peritos quedarán las mejoras en beneficio del terreno, y se procederá a un nuevo arrendamiento con otra persona en virtud de licitación y de conformidad con el sistema expuesto.—En este caso el avalúo que sirva para la licitación lo harán los peritos tomando en cuenta no sólo el disfrute del suelo sino el de los edificios.

Regatas

Inscripción para tomar parte en ellas:

Con los botes "G 1" y "G 2", a 6 remos—Premio ₡ 25.

Está inscrito el "G 2," tripulado por marineros de la Empresa de Transportes y pilotado por Cipriano Güell.

Falta la inscripción del "G 1".

Con botes a 2 remos—Premio ₡ 10.

Está inscrito el bote "Marco Tulio," pilotado por Manuel Morales. Los que quieran competir pueden inscribirse; se admite cualquier número de botes.

Con chingos a 4 canaletes—Premio ₡ 10.

Aun no se ha hecho ninguna inscripción. Pueden tomar parte todos los chingos que se quiera

Regatas a vela, en la bahía—Premio ₡ 25.

Están inscritos:

Bote "CONDOR," pilotado por Gavino Moreno

Bote "CHIRICANO," (aun no está inscrito el piloto).

Pueden tomar parte en esta regata otros botes.

NOTA.—Para inscripciones la oficina de don Cipriano Güell, frente al Parque.

Nota de Duelo

¿Qué sería de los pueblos en sus dolorosas crisis decisivas, cuando sienten que se abre sobre ellos la garra cruel de la desgracia y ven sus más sagradas libertades naufragando en un océano de brumas ante un horizonte indecible, si no guardaran en su seno un escogido núcleo de elementos incorruptos, representativos de la verdadera conciencia nacional, almas íntegras en cuyo consejo inspirarse y de cuya posesión enorgullécese?

Los hombres que encarnaron el sano ideal de la sociedad y la política de un pueblo, que han atravesado la existencia como sagrados y últimos vestigios de una felicidad común hoy añorada, de cuya presencia deriva el espíritu nacional su único consuelo, arrancan, al desaparecer, un hondo sollozo y un grito de protesta al corazón de la patria que los formó y se formó con ellos.

Eso sucede en Nicaragua, que se siente herida hoy, en medio de sus zozobras políticas, por la muerte del ilustre doctor Cárdenas, dignísimo depositario del genuino ideal conservador, de cuyo paso por la administración pública, guarda ese pueblo las más honrosas recuerdos.

Aquí, en este Puntarenas, donde pasó el egregio extinto su época de ostracismo dedicado al ejercicio de su noble profesión, no hay un pecho que no haya sentido la dolorosa impresión de su partida eterna y que no haga propio el justo duelo del vecino pueblo hermano; porque late aun en ellos la nota de agradecimiento hacia la generosa mano de que recibieron tantos beneficios y que supo granjearse su cariño.

Reciban sus deudos nuestra más sentida expresión de condolencia. Nos asociamos de corazón al luto de Nicaragua.

Artículo 6º—Los arrendamientos se pagarán por anualidades adelantadas, y la falta de pago oportuno producirá por el mismo hecho la rescisión del contrato; y en ese evento todas las mejoras cederán en beneficio del suelo sin que el arrendatario ni ninguna otra persona tenga derecho a exigir indemnización alguna por razón de ellos.

Al Poder Ejecutivo.

(f) Clodomiro G. Figueroa.

(f) Manuel J. Grillo.

San José, 6 de julio de 1916.

A propósito de Capilla Ruiz

Vivimos lamentándonos de la monotonía de nuestra vida, de la ausencia de motivos de placer, de la falta de lugares de recreo donde poder refrescar un poco el ánimo, esta desazón eterna de la brega cotidiana y, sin embargo, cuando la sonriente ocasión nos brinda algo de eso, empezamos por imponer condiciones a nuestra alma atribulada y ansiosa y concluimos por desistir del sospechado goce porque llueve, o porque truena, o porque el cielo está nublado. Así es la humana condición.

Ya se tratara de ganarnos unos cuantos patacones en repentina especulación más o menos lícita, a ver si no nos lanzábamos irreflexivos y temerarios bajo las iras atmosféricas.

Está visto que sólo la vulgar materia, el miserable real, la triste necesidad física, ha de merecer nuestras molestias y que el dulce regocijo de nuestra alma no ha de valer nunca la pena de una contrariedad corporal. Eso es, el alma siempre a la zaga y sometida a pensar sólo en el bastardo esfuerzo.

Aquellos que, por miedo a la lluvia, no aprovecharon anoche la media hora de oportuna bonanza para asistir al teatro, no saben lo que les ha hecho perder su extrema delicadeza física: una fruición espiritual tan relevadora de tedios como pocas.

Pero sí han de saber, porque se lo aseguro yo, y conmigo todos los que allí estuvieron que el cuadro Capilla Ruiz vale muchas veces el disgusto de aguantarse por él un buen chaparrón puntarenense.

Capilla es un artista de grandes dotes y recursos que en las tablas domina completamente todos los caracteres y cuerdas. Desde que se presenta subyuga la voluntad y el gusto públicos. Como transformista, como actor cómico, como cupletista, los aplausos que se lleva, llevan toda la sinceridad de quien lo ve y lo oye. En él, la palmada pública no premia el esfuerzo, porque no lo hace, sino la nota de espontaneidad que vacía su arte sobre los corazones pendientes de su obra.

La señora Ruiz, dignísimo complemento del genial artista, sabe secundarlo en los cuplets como es debido y, llena de gracia y de molición artísticas, arranca para sí el mejor gesto del asentimiento público que no se cansaría nunca de abrumarse al yugo de su sonrisa. Muy a su pesar, canta y baila con ella nuestro ánimo acogojado por la herida del vivir y por el brazo de la lucha.

Del señor Repetto no digo nada porque la impresión que me dejó su labor musical y sobre todo su valse "Ondas cristalinas", no encuentra en los diccionarios de ningún idioma palabras con que prodigarse y dejarse conocer del público criterio.

No he de terminar sin felicitar al señor Cardona por su notable caracterización escénica y dar las gracias a mis amigos los empresarios por su acertado esfuerzo al procurarnos un motivo de goce tan efusivo como el de anoche.

AMATEUR

Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRASPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE JULIO DE 1916

BALLENA			BEBEDERO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Lunes 3	11 p m	6 a m del 4	Sábado 1	10 a m	4 p m
Viernes 7	2 a m	9 a m	Miércoles 5	1 a m	7 a m
Martes 11	5 a m	12 m	Sábado 8	3 a m	7 a m
Viernes 14	8 a m	3 p m	Miércoles 12	6 a m	12 m
Lunes 17	12 p m	7 a m del 18	Sábado 15	10 a m	4 p m
Viernes 21	2 a m	9 a m	Miércoles 19	1 a m	7 a m
Martes 25	5 a m	12 m	Sábado 22	8 a m	9 a m
Viernes 28	7 a m	2 p m	Miércoles 26	7 a m	1 p m
			Sábado 29	9 a m	3 p m

PUERTO JESUS			SAN PABLO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 1	11 a m	4 p m	Miércoles 5	2.30 a m	7 a m
" 8	4 a m	9 a m	" 12	7.30 a m	12 m
" 15	11 a m	4 p m	" 19	2.30 a m	7 a m
" 22	4 a m	9 a m	" 26	7.30 a m	12 m
" 29	10 a m	3 p m			

MANZANILLO - BALLENA			PUNTARENAS - TAMBOR		
Fechas	Salida de Manzanillo	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Viernes 7	6 a m	12 m	Domingo 2	4.30 a m	8 a m
" 14	6 a m	12 m	" 16	4.30 a m	8 a m

MANZANILLO			CHOMES		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Sábado 1	11 a m	6 p m	Domingo 2	11 a m	1 p m
Lunes 8	8 a m	11 a m	Martes 4	7 a m	8 a m
Miércoles 5	2.30 a m	8 a m	Jueves 6	8 a m	10 a m
Sábado 8	4 a m	11 a m	Domingo 9	8 a m	10 a m
Lunes 10	8 a m	11 a m	Martes 11	8 a m	10 a m
Miércoles 12	7.30 a m	1 p m	Jueves 13	9 a m	11 a m
Sábado 15	11 a m	6 p m	Domingo 16	11 a m	1 p m
Lunes 17	8 a m	11 a m	Martes 18	7 a m	8 a m
Miércoles 19	2 a m	8 a m	Jueves 20	8 a m	10 a m
Sábado 22	4 a m	11 a m	Domingo 23	8 a m	10 a m
Lunes 24	8 a m	11 a m	Martes 25	8 a m	10 a m
Miércoles 26	8 a m 7	1 p m	Jueves 27	9 a m	11 a m
Sábado 29	10 a m	4 p m	Domingo 30	10 a m	12 m
Lunes 31	8 a m	11 a m			

Esta Empresa tiene el honor de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolinas rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort, a los siguientes precios:

A Chomes, ida o regreso	¢ 15 00
" Cabo Blanco, "	20 00
" Lepanto, "	25 00
" Corosal, "	35 00
" Santa Juana, "	20 00
" Manzanillo, "	30 00
" Colorado, "	40 00
" Puerto Jesús, "	40 00
" San Pablo, "	40 00
" Paquera, "	35 00
" Tambor, "	50 00
" Pitahaya, "	10 00
" Bebedero, "	60 00
" Humo, "	60 00
" Ballena, "	70 00

Ida y regre o 50 ojo de aumento.
A los veraneantes ofrecemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y la playa al módico precio de ¢ 10 00 por hora.
La Empresa se reserva el derecho de alterar estos precios sin previo aviso.

OBSERVACIONES

- 1—El importe del flete de la carga que se embarque será pagado estrictamente al contado.
- 2—Los tickets deben comprarse con anticipación a la hora de salida de las embarcaciones. El pasajero que se embarque sin ticket pagará una multa del 50 p^s. No se devolverá el importe de los tickets cuando el pasajero deje de hacer su viaje por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.
- 3—Las horas de salida y llegada de las embarcaciones serán tan aproximadas como lo permita el servicio y el estado del mar.
- 4—Los garrafones vacíos o llenos de licor, así como las latas de café, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura o derrame.
- 5—Para evitar reclamos, se avisará al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- 6—Solamente se recibirá equipaje hasta las 3 p. m. del día de salida de las gasolinas. Cada pasajero tiene derecho al transporte gratis de 20 kilos de equipaje. El exceso se cobrará a razón de ¢ 0-50 por quintal o fracción de esta unidad. Las monturas o albardas pagarán con arreglo a la tarifa de fletes.
- 7—Los días 1º y 15 de cada mes la gasolina que hace el correo de Ballena hará escala en Manzanillo de ida y regreso.
- 8—Todos los correos a San Pablo y Puerto Jesús harán escala en Manzanillo.
- 9—Toda la correspondencia postal debe dirigirse a la "Empresa de Transportes" y la telegráfica a "Empresa—Puntarenas".
- 10—La Empresa se hace cargo de la conducción de valores a los puertos del tráfico, cobrando cinco centones por mil, de comisión.

LA EMPRESA

Barbería

DE ANSELMO PEREZ

Ha abierto nuevamente su barbería, en la pieza contigua a La Eureka, calle de Piedra. Como siempre, buen trato y asepsia absoluta.

"Mercurio"

Revista mensual de literatura, ciencia, arte, comercio, etc., etc. Nítida y elegante impresión. Lectura amena y escogida para el hogar. Dos pesos oro el año. Para pedidos de números sueltos y suscripciones, dirigirse a su agente en Puntarenas

HECTOR GUEVARA SANTOS

Barberia Aseptica

DE

RAMON SABORIO

Frente a la Iglesia Parroquial
Prontitud, esmero y buen trato.

Salomón Chajud

LAS JUNTAS - ABANGAREZ

Afamado establecimiento de Restaurant y Panadería; con numerosa y acreditada clientela, y surtido completo de abarrotes y artículos de primera necesidad.—Cuartos ventilados e higiénicos.—DEPOSITO de la famosa Pomada Salomón, que cura el reumatismo y toda clase de úlceras, por difíciles que sean.

Hal Mekbel

— TIENDA Y PULPERIA —

La mejor surtida y de precios más bajos de todo Abangarez.

Manuel Ceba

En su tramo comercial instalado en el corredor de su casa de habitación, ofrece a ínfimos precios los buenos y mejores artículos de primera necesidad, para el consumo público.

Tienda y Pulperia

— DE —

FRANCISCO APUY

Sus precios son sumamente módicos y sus artículos los de mejor calidad.
Las Juntas, Abangarez.

HOTEL, TIENDA Y PULPERIA

— DE —

VICENTE BONILLA

Unico que cuenta con todo lo más necesario en estos ramos.— Carnicería de res y cerdo.

HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Proietarias—LAS ALVARADO

"MERCURIO," preciosa revista mensual

TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera.....	¢ 3-00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda.....	2-00
" " " Manzanillo o viceversa, en primera.....	2-00
" " " al mismo puerto, en segunda.....	1-00
" " " Chomes o viceversa.....	1-00
" Manzanillo, Ballena o viceversa, en primera.....	3-00
" " " al mismo puerto, en segunda.....	2-00
" " " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera.....	2-00
" " " los mismos puertos, en segunda.....	1-00
Niños menores de diez años, mitad de precio.	

TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón.....	¢ 0-50
" " " " Puerto Jesús, San Pablo y Manzanillo.....	0-40
" " " " Chomes.....	0-20
" cada garrafón lleno (15 litros).....	0-50
" " " " vacío.....	0-25
" " " " montura.....	0-25
" " " " cuero de res.....	0-25
" " " " pies cúbico de carga.....	0-25

La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas.

COMPANIA ANONIMA DE EL SOL CONTRA ENFERMEDADES Y ACCIDENTES

SAN JOSE COSTA RICA

Agente General en Puntarenas, don Arturo Araya Vargas.
Médico Operador, el competente galeno don Sergio Fallas.
Obstétrica al servicio de los Adherentes, señora Berta Muñoz.
Dentista al servicio de los mismos, señora Concha Cruz de Coblitz.
Botica proveedora de medicinas, Farmacia Universal de don Manuel J. Grillo.
Estas son las mejores garantías que ofrece esta Compañía.

Se oyen propuestas en la Oficina 59, Calle 3ª Norte lado Sur de la Botica Grillo.

Desea usted paladear algo exquisito?

Se siente usted débil o nervioso? Trasnochó anoche?
Se agitó demasiado en el baile? Pretende casarse?

Pues beba "PONCHE INGLES"

En esposa, su novia, sus amigas, toda dama de buen guato agradecerá de usted el regalo de una botella.—Unico punto de venta en Puntarenas la acreditada Cautina, "LA MAGNOLIA" del señor José Bardes.—Cuidado en otras partes con las imitaciones y falsificaciones.—Para pedidos dirigirse a

ALFREDO SASSO R., Agente General

Apartado 186. - - Teléfono 121. - - San José de Costa Rica—C. A.

AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA.—LA MAS PURA Y QUIMICAMENTE PREPARADA EN EL INGENIO "EL TEMPISQUE," LA VENDE SU AGENTE MANUEL BURGOS

Aviso importante

Vendo o doy en arrendamiento por largo tiempo la casa que ocupó don Napoleón Soto.—Para informes dirigirse al apartado 111.

Depósito productos "BAYER"

Aspirina - Adalina - Helmitol - etc., etc.
LUIS CASALVOLONE - Puntarenas

EN TODAS LAS REFRESQUERIAS

Y en Todas las Cantinas de Buen Gusto encontraréis la famosa y bien acreditada **KOLA SOTO & RAVEN** que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas

Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosa.

Todas las Boticas de importancia la venden.

"EL HOGAR"

La economía es la satisfacción del presente y tranquilidad del futuro

TOME USTED UNA PÓLIZA DE ECONOMÍA, ACCIDENTE Y MUERTE DE LA COMPAÑÍA NACIONAL «EL HOGAR»

Cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 ó ₡ 10.00 para Pólizas de ₡ 200.00, ₡ 500.00 ó ₡ 1,000.00, respectivamente

Solicite pormenores a los Agentes señores: Rafael París F., Puntarenas; A. Lobo M. y J. Benavides M., Esparta; Carlos Miranda, Miramar; y Lorenzo Coin, mina Unión.

Man Chong Sing y C^o

TIENDA :: ABARROTES :: ALMACEN

OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machete y León.—ABROZ SIAMSSACO y en petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores

PUNTARENAS - COSTA RICA.

Gran Fábrica de Jabones y Velas

GASOLINA

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

ASERRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tablas, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Taller mecánico.—Descascaradora de arroz.—Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CAHALE :: PUNTARENAS

Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellesito del Estero, se encuentra todo lo que se desea en referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinos, etc

PACIFIC LUMBER Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas, más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

H. MANN & C.^o NEW YORK

Produce Exchange Building

IMPOTADORES — EXPORTADORES — COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país y hacen adelantos liberales sobre los mismos

Representante Wm. WERCKENTHIEN

Oficina: frente del Royal Bank - Telefono 724 Apart-correo 1034 -San Jose

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos ó aserrada para construcciones

Hotel Europa

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES entre Puntarenas, la Uvita, El Pozo y Golfo Dulce

LAS GASOLINAS SALDRAN EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAJES: — a La Uvita, ₡ 4.00; a El Pozo ₡ 6.00; a Golfo Dulce ₡ 8.00. Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel, Agente general.

La Bohemia

Hostería de José Madriz

Situada 75 varas al Este del Club Chino - Puntarenas

Los famosos beef-tek—Exquisitos frijoles—Chuletas de rechupete Orden, Compostura. Aseo y Baratura. — Visitad la hostería La Bohemia

Ingenio de La Mansion

Depósito permanente en Puntarenas—MAN CHONG SING y Co
AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD YA MAS BAJOPRECIO

Aclaración necesaria

Señor Director de EL PACIFICO

P.

En "La Información" número 3543 de fecha 11 del mes corriente he visto, entre otras noticias de esta localidad, publicadas en la página sexta, una que se refiere de modo casi directo a los empleados salientes de la oficina de Correos de esta ciudad, entre los cuales me encuentro comprendido. Tal aseveración es completamente falsa e hija de la inquina de ciertos personajes a quienes no eras impática mi presencia, ni la de mis demás compañeros en aquel despacho. Para muestra sírvase dar cabida en su estimable periódico a la constancia librada a mi favor por el señor Pablo Castillo Alpizar, quien hace el servicio de posta entre esta ciudad y Aranjuez de esta provincia, y por ella se verá quién o quiénes pueden ser los responsables de esa clase de hechos. No omito manifestar, tal como lo dice también la constancia, que esa balija y carta que a mano venía y que se dice se extravió en el departamento de Correos, fué llegada a esta ciudad en correo ordinario del martes 11 de abril recién pasado, y la renuncia mía y de los carteros Silvestre Bosque y José Angel Cubero, fué elevada ante el señor Francisco Aguilar, primer auxiliar y encargado de la Administración de la oficina, en esa fecha, a las ocho o nueve de la mañana del siguiente día, desde luego tal extravió no sucedió el propio día en que dice el errado corresponsal, que se hacía el cambio de empleados.

Debe hacer constar que mi compañero Manuel Galagarza se había retirado del servicio de la oficina hacía como seis días, antes de que yo renunciase, y que aunque estaban de servicio los carteros Bosque y Cubero el día 11 de abril dicho, no pongo un momento en duda la conducta de tales subalternos, la que fué siempre correcta en el manejo y guarda de valores que se recibían y depositaban en la oficina. Y para finalizar debo decirle al señor Corresponsal, que quien tiene rabo largo qué pisarle y un pasado tenebroso, no debe ocuparse, sin estar cerciorado de la verdad de las cosas, en echar sombras directas o indirectas, sobre la reputación de personas que como yo, aunque humilde, no tiene baldones que lo afronten ante nadie. Respondo de esta publicación y si alguien tiene que reclamarme algo, por los conceptos aquí contenidos, puede entenderse conmigo, en mi establecimiento de comercio, lado sur del Mercado de esta ciudad. En mi poder tengo el inventario de los certificados que habían en la oficina cuando hice entrega de ella al señor Aguilar, y la constancia de que hablo arriba es la siguiente:

"Hago constar que la balija de Aranjuez la deposité como ésta de las nueve de la mañana del día 11 de abril del presente año, la cual dejé sobre la mesa lo mismo que una carta de don Antonio Vargas para don Francisco de Paula Amador.

A la hora antes mencionada se encontraban en dicha oficina el Administrador Aguilar y el segundo auxiliar señor Julián Peña, y los carteros señores José Angel Cubero y Silvestre Boeque.

Pablo Castillo.—Testigo, Augusto J. Grillo.—Testigo, Miguel A. Veliz.—Testigo, Alfredo Pérez M."

AGUSTÍN BRENES B.

Puntarenas, 14 de julio de 1914.

Oficina asaltada

En pleno día y en plena ciudad fué asaltada la oficina de nuestro amigo don Cipriano Güell. Un tipo que trabajó en don Cipriano y a quien hubo de "liquidar" el amigo Güell, por inútil, aprovechándose de que la oficina de este joven comisionista se hallaba sola, saltó al interior por una ventana, siendo sorprendido casi inmediatamente con una pluma de fuente en la mano, que había cogido del escritorio.

El atrevido ladrón pasó a manos de la policía y luego a poder de las autoridades judiciales.

No robó más, nos dicen, porque fué sorprendido muy a tiempo.

Publicaciones importantes

Puntarenas, 14 de julio de 1914
Sr. Redactor de «El Pacífico»

P.

Muy señor mío: Desea usted hacer un verdadero beneficio al pueblo de Puntarenas? Bien, pues puedo proporcionarle, para su publicación paulatina, «Instrucciones populares sobre la peste bubónica», y «Lecciones populares sobre tuberculosis», que tan generalizada es en nuestro pueblo.

Caso de aceptación se servirá contestarme con la publicación de esta solicitud.

De Ud. atto. y S. S.,

A. ARAYA V.

Informe mensual

Puntarenas, 7 de julio de 1914

Honorable Corporación Municipal de este Cantón.

Pte.

Respetuosamente nos permitimos presentar a esa Honorable Corporación el corte de cuentas e informe mensual del movimiento habido en el Mercado Municipal de esta ciudad durante el mes de junio proximo pasado.

De los cinco cuadros demostrativos que tenemos el gusto de acompañar adjunto, se servirá ver la Honorable Corporación que durante el mes de junio la entrada efectiva fué de trescientos noventa y tres colones sólo por impuestos fijos y ambulantes.

Con lo expuesto y salvo el mejor parecer de la Honorable Corporación, creemos dejar cumplido nuestro cometido, y tenemos la honra de suscribirnos con muestras de respeto y afectuosa consideración muy atentos y seguros servidores,

El Administrador, Abel Sánchez
El Secretario, J. Antonio Díaz.

Servicio de Correos

Para San José, diario, a las 6½ a. m.
Para Esparta, diariamente, una hora antes de la salida del tren.



Emulsión de Scott

No contiene drogas nocivas
No contiene aceite adulterado
No contiene alcohol

Pero sí contiene todos los elementos necesarios para dar salud y robustez.

salón Mascota

SABADO 15 de Julio - A las 9 p. m.

¡Exitos! - De CAPILLA y RUIZ - ¡Exitos!

La divertida obra de transformación «La Envenenada».—Divertido dúo TORCUATA, por los aplaudidos artistas Capilla y Ruiz.—El popular dúo bailable BALANCE.—Los graciosos cuplés LOS COCINEROS.

PARA MAÑANA DOMINGO ESCOGIDISIMO PROGRAM

NOTA—Aun cuando llueva, siempre se llevará a efecto la función.

LA DEMOCRACIA

Orientes Quinto - Liberia, C. R.

GRAN REBAJA EN LA CONFECCION DE TRAJES PARA

HOMBRES Y SEÑORAS - PANTALONES AMERICANOS

ULTIMO MODELO DE LOS FIGURINES

Un cargo injusto

Sin conocer más antecedentes que los que arrojan la buena conducta del inculcado, podemos decir que el informe suministrado de Nicaragua a nuestro colega «El Imparcial», sobre el joven Randolph Thomas González, carece de fundamento.

Conocemos perfectamente a Thomas; en nuestra oficina trabajó algún tiempo y siempre lo hizo honradamente.

Por un deber de justicia para con el ex-compañero joven Thomas, hacemos esta pequeña aclaración, al mismo tiempo de que para algo le sirva.

APARTADO 48

Ventas al por mayor

LIZANO & COIN

Telegramas LIZCOIN

Ventas al menudeo

IMPORTACION - EXPORTACION - PUNTARENAS C. - R.

Oficina de compras, 533 East 149th St., New York

ENCARGOS DIRECTOS.—Unica casa que recibe en cada vapor un inmenso y selecto surtido de mercaderías en general, y ofrece al público a precios de fábrica

ROPA HECHA; PANTALONES DE DRILES FINOS, MEZCLILLA Y KAKÍ

CAMISAS, CEFIROS FINOS AMERICANOS - MANTA, LIENZO, ZARAZAS, LONAS, ARAMINGO, CAMISETAS, MEDIAS-HILO, CALCETINES, LOZAS, PLATOS, Etc. Etc. Etc.